

DECRETO N°: **447**

TEMUCO,

10 MAYO 2018

VISTOS:

1. EL DFL N° 1-3063 de 1980 del Ministerio Del Interior.
2. La Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de La República.
3. La Resolución N° 18 de 01 de Abril de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala.
4. Las Licencias Médicas presentadas por los funcionarios que se individualizan.
5. Anexo N° 1 de 1, del mes de marzo de 2018, correspondiente a funcionarios afiliados a Isapre Banmédica.
6. El Art. 110 y 114 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Art. 38 del Estatuto Docente, y el Código del Trabajo.
7. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de justificar la ausencia de los funcionarios dependientes del Departamento de Educación Municipal (PIE, SEP y de Atención a la Infancia), originada por Licencias Médicas durante el mes de marzo de 2018, derivadas de problemas de salud común o de accidentes del trabajo.
2. La necesidad de atender lo dispuesto en el numeral 3 del ORD. N°18, de fecha 12 de marzo de 2015, emitido por el Secretario Municipal de Temuco, en razón a dar cumplimiento al sistema de registro electrónico SIAPER, implementado por Contraloría General.

DECRETO:

1. Acéptese la ausencia en el trabajo, originado con motivo de presentación de Licencias Médicas, de los funcionarios que a continuación se indican, en el anexo 1 de 1 del mes de marzo de 2018, afiliados a Isapre Banmédica.
2. Pase a formar parte integrante del presente decreto el anexo 1 de 1, correspondiente a Isapre Banmédica del mes de marzo de 2018.
3. La Unidad de Gestión de Personas del Departamento de Educación, velará por la oportuna recepción de los montos correspondientes a licencias médicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"



Eduardo Zerené Buamscha
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



JRV/gcc

DISTRIBUCION

- Oficina de Partes
- Oficina de Personal
- Registro SIAPER

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

LICENCIAS MÉDICAS
PERSONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN - MARZO 2018
ANEXO 1 DE 1

N°	RUT	Nombre	Establecimiento	Licencia	Entidad Pag.	Inicio	Días
1		COFRE DIAZ SERGIO MAURICIO	Esc. Villa Carolina	2-564543	BANMEDICA	26/03/2018	21
2		GONZALEZ GUZMAN LORENA ROCIO	SEP	2-568929	BANMEDICA	12/03/2018	1
3		REYES CERDA GRETA EMILIA	Esc. de Parvulos Monte	2-571612	BANMEDICA	19/03/2018	3
4		SALAZAR SCHUMACHER SILVIA CATA	Liceo Gabriela Mistral	31383378	BANMEDICA	07/03/2018	3
5		SEPÚLVEDA GÓMEZ GISELA MARITZA	Esc. LLaima	2-564531	BANMEDICA	01/03/2018	2